

SOBRE LA PRESENCIA DE LOS MUSLIMES EN CASTILLA LA VIEJA EN LAS EDADES MEDIAS.

Felipe MAILLO SALGADO

DESDE HACE UNOS AÑOS he venido elaborando una serie de trabajos acerca de la supuesta dominación musulmana al norte del Sistema Central, así como de la presencia de los musulmes en esas tierras en las edades medias; unos de tipo puntual (1); otros de síntesis(2). En ellos he llegado a unas conclusiones cuando menos bastante diferentes a lo que suele ser la "verdad" admitida hasta ahora por la historiografía española.

Esto no quiere decir que todo el mundo esté equivocado y que yo sea el único historiador que tenga razón en lo relativo a este tema; ya algún arabista o medievalista, antes o después que yo, se ha acercado a alguna de las tesis que he mantenido en esos trabajos, o bien las ha defendido sin ambages. Trabajos que se han realizado no sólo teniendo en cuenta las fuentes cristianas sino también las mucho menos conocidas fuentes árabes, y entre ellas preferentemente las geográficas, deficientemente conocidas o absolutamente desconocidas por los medievalistas al no hallarse traducidas aún buena parte de ellas a lenguas europeas.

He echado mano, en efecto, de una serie de geógrafos árabo-islámicos, toda vez que éstos, dado el carácter de su disciplina, siempre están más predispuestos a hablar de los infieles o de su país que los cronistas o historiadores musulmanes, pues éstos casi sólo los mencionan en relatos que dan cuenta de escaramuzas o batallas.

Los geógrafos llevan la mirada más allá del dominio islámico, y nos refieren a veces cosas acerca de esos infieles imposibles de hallar en otra clase de fuentes. Gracias a esto he podido comprobar una serie de hechos que se alejan bastante de lo admitido por la mayoría de los historiadores del medievo hispano.

En primer lugar la penetración musulmana en la Península Ibérica, y por supuesto alcanzar la Meseta Norte, no se realizó en un lapso temporal corto, como se suele creer, sino en varios años, sin que, efectivamente, los musulmes encontraran seria resistencia; ya que se puede decir que Hispania capituló ante fuerzas beréberes (que entraron en primer lugar) y árabes. Hacia el año 714 los ejércitos musulmanes penetran en la meseta Norte, al mando de Mūsā b. Nusayr, pasando por tierras sorianas llegarían por Briviesca y Astorga hasta Lugo, punto que marca el límite máximo alcanzado por los conquistadores musulmanes en el noroeste peninsular.

Tanto Mūsā como Tariq hubieron de retornar a Oriente por orden del califa en el año 714, no quedando en la meseta más que unas pocas guarniciones musulmanas en algunos puntos, mientras la mayoría del territorio meseteño, por más que algunos grupos musulmes se asentaran en diversos lugares, quedaba como *terra incognita* para los conquistadores.

Ante lo dicho la primera constatación que se puede establecer es que la invasión musulmana, acaecida en el año 711, no conquistó ni mucho menos toda la Península, ni siquiera el territorio que conformará lo que más tarde se llamará al-Andalus fue controlado durante el primer año, la cosa llevó más tiempo. Atendiendo a las fuentes arábigas eso se realizaría en unos cinco años: desde el 711 al 716.

Cierto que tras los éxitos militares obtenidos por los musulmes, seguirán llegando gentes de allende el Estrecho, sobre todo beréberes, que tienden a establecerse en el país de forma permanente, no así los árabes que, por lo general, no se plantearon el establecimiento en el país, considerado en un principio

como mero lugar de paso hacia otras conquistas ultrapirenaicas(3); sería posteriormente, vistas las dificultades que encontraban para adueñarse de las Galias, cuando se plantearía seriamente la posibilidad de un asentamiento estable en Hispania.

Considerando, en fin, que los efectivos demográficos de árabes y beréberes no llegaban, calculando por todo lo alto, al 5 ó 7% del total de los habitantes de al-Andalus en el siglo VIII -en la meseta esta proporción sería con mucho más baja- y teniendo en cuenta que tanto árabes como beréberes adoptaron una forma muy dispersa de poblamiento -cosa que se comprueba tanto en las crónicas árabes(4) que tratan del período como en las fuentes geográficas(5) y genealógicas(6)- por pura lógica inductivos una segunda constatación:

Dada la poca densidad demográfica de los conquistadores y su dispersión en pequeños grupos de poblamiento, -aún más diseminados y menos numerosos en el cuadrante noroeste peninsular- su vulnerabilidad sería forzosamente grande ante los ataques cristianos que, pocos años más tarde, habrían de sufrir los musulimes, una vez que aquéllos se organizaron.

Si a esto le añadimos la rebelión beréber que en el año 740 desde el Africa se extendió por Hispania (donde la población berberisca sabiéndose excluida de los puestos rectores, cuando no marginada, tomó conciencia entonces tanto de su importancia numérica como de su poder con el que bien podía acabar con la preponderancia árabe) y el que desde Galicia y desde la Meseta Norte estos beréberes comenzaron a desplazarse hacia el sur hasta reunirse con sus congéneres mucho más numerosos asentados en el Sistema Central, aniquilando u obligando a huir a su paso a los grupos árabes asentados al norte de la cordillera; fácilmente se comprenderá que estas gentes norte-africanas, que acabarían desplazándose hacia la submeseta Sur y Andaluía, coadyuvaron grandemente a dejar cuasi vacía de conquistadores la submeseta Norte desde época tan temprana.

Sabemos por las crónicas, efectivamente, que los beréberes fueron por fin desbaratados, gracias a la venida a la Península de fuerzas sirias al mando de Balý b. Bišr, que, habiendo sido vencidas en el Magreb, se habían refugiado en Ceuta, desde donde el valí de al -Andalus las hizo pasar a la Península viéndose acuciado y derrotado por los beréberes peninsulares. Una vez ahogada la rebelión por obra de los 7000 hombres de Balý los beréberes que sobrevivieron, otrora asentados en la Meseta Norte, no mostraron necesidad ni interés alguno en volver a traspasar el Sistema Central y regresar a zonas septentrionales hostiles, tanto desde el punto de vista climático como desde el punto de vista humano.

Esta vuelta no deseable volvióse aún más indeseable por la gran hambruna sobrevenida hacia el año 750 -especialmente aguda en el norte de Hispania- y que durante cinco años se abatió sobre el país. Ello empujaría a millares de beréberes a emigrar retornando a sus lares en el norte de Africa. Los núcleos no árabes que habían abrazado el islamismo más allá del Sistema Central lo irían paulatinamente abandonando y dejaron de pagar tributos, decayendo el poder musulmán irremisiblemente en la Meseta Norte.

El autor anónimo de *Ajbār Moqnu'a*, que sitúa estos hechos bajo el caudillaje de Pelayo y no durante el reinado de Alfonso I, nos lo refiere como sigue:

"El año 132 (749-750) envióles Dios una gran

hambre y sequía, que fue general en toda España (al-Andalus). El año 33 fué próspero. Los gallegos se sublevaron contra los musulimes, y creciendo el poder del cristiano llamado Pelayo, de quien hemos hecho mención al comienzo de esta historia, salió de la sierra y se hizo dueño del distrito de Asturias. Los musulimes de Galicia y Astorga le resistieron largo tiempo hasta que surgió la guerra civil de Abú l-Jattār y Tuwāba. En el año 33 fueron vencidos y arrojados (los árabes) de la totalidad de Galicia, volviéndose a hacer cristianos todos aquellos que estaban dudosos de su religión, y dejando de pagar tributos. De los restantes, unos fueron muertos y otros huyeron tras de los montes hacia Astorga. Mas cuando el hambre cundió, arrojaron también a los musulimes de Astorga y otras poblaciones y fuéronse replegando detrás de las gargantas de la cordillera, y hacia Coria y Mérida, en el año 36 (753-754). Siguió apretando el hambre, y la gente de al-Andalus salió en busca de víveres para Tánger, Asila y el Rif Berberisco, partiendo desde un río que hay en el distrito de Sidonia, llamado río Barbate, por lo cual los años referidos son llamados años de Barbate. Los habitantes de España [= Al-Andalus] disminuyeron de tal suerte, que hubieran sido vencidos por los enemigos [cristianos] de no haber estado éstos preocupados también por el hambre"(7).

Esta segunda constatación, o sea, el abandono de la meseta Norte por parte de los musulmanes viene avalada por los geógrafos árabe-islámicos de los siglos IX y X, ya que no hay ni uno solo de entre ellos que considere dominio islámico las tierras situadas al norte del Sistema Central; todos coinciden en esa cuestión.

Que eso fue así no hay duda alguna, dado que una vez que se conforme al-Andalus independiente, en la segunda mitad del siglo VIII, esas tierras jamás formarán parte integrante de él.

La coyuntura favorable que supusieron estas luchas internas entre los musulmanes, como es bien sabido, permitió a los cristianos la concreción y expansión del reino astur.

Se acuerdan, en efecto, los cronistas arábigos que en los tiempos de Fruela I (757-768) -y no en los de su padre Alfonso I (739-757), como lo aseguran las crónicas cristianas- tuvo lugar una gran expansión cristiana, aprovechando las circunstancias favorables, recobrándose entonces las ciudades de "Lugo, Oporto, Zamora, Salamanca, Segovia, y Castilla"(8). La Crónica Albeldense, en cambio, refiere que Alfonso I tomó León, Astorga y los Campos Góticos hasta el Duero(9).

No así la Crónica de Alfonso III que, coincidiendo con las fuentes árabes al señalar que el soberano cristiano pasó la línea del Duero, dice que el rey Alfonso I (no Fruela) tomó muchas ciudades hasta entonces dominadas por los sarracenos como fueron: Lugo, Tuy, Oporto, Braga, Viseo, Chaves, Ledesma, Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Astorga, León, Saldaña, Mave, Amaya, Simancas, Oca, Veleya Alavense, Miranda, Revenga, Carbonera, Abalos, Cenicero, Alesanco, Osma, Clunia, Arganda y Sepúlveda. Después de matar a todos los árabes que habitaban en dichas ciudades llevóse a los cristianos a la patria"(10). Consecuentemente, según la crónica, (por más que sepamos que las conquistas al sur del Duero sean inciertas, y que la desaparición de guarniciones musulmanas fuera debida más a conflictos intestinos de los propios musulimes y no a su exterminio por el rey astur) la cuenca del Duero quedó desierta.

En resumidas cuentas, las crónicas cristianas señalan el retroceso de los musulimes hasta el Duero e incluso hasta el Sistema Central (en eso coinciden con las crónicas arábigas) y nos hablan del vacío de habitantes de la cuenca del Duero, cosa ésta harto improbable, ya que organizar la emigración de los habitantes de toda esa zona (una masa que, según los expertos en la materia, calculando por todo lo bajo, sobrepasaría las doscientas mil personas) era tarea que estaba por encima de las posibilidades técnicas de los hombres del tiempo.

Hoy, por más que se obstinen algunos medievalistas y se empeñen en sustentar la vieja tesis de Alexandre Herculano -y de su más egregio seguidor Claudio Sánchez Albornoz- insistiendo sobre la existencia de un desierto en la cuenca de Duero, parece ya éste un plan teamiento obsoleto(11). De haber existido, los geógrafos arábigos no hubieran dejado de señalarlo; éstos, por el contrario nos hablan de ciudades y de núcleos habitados en la zona(12). Por tanto parece ciertamente errado hablar de la existencia de un desierto, pues "la despoblación o el yermamiento de la cuenca del Duero fue sólo una retirada del personal militar y administrativo y de las gentes allegadas a ese personal"(13).

Lo que manifiestamente sucedió en la Meseta Norte tras los hechos antes expuestos se puede resumir en tres puntos:

1) La dominación musulmana en la cuenca del Duero, cuando existió, no pasó de ser una ocupación militar poco densa que se apoyaba en unas pocas guarniciones generalmente beréberes.

2) La mayor parte de la población de la cuenca del Duero, por desorganizada y dispersa que estuviese a causa de los trastornos sobrevenidos por la dominación musulmana, continuó siendo básicamente la misma que en época anterior y conservó las formas de vida que tenía, tanto religiosas como jurídicas y culturales. Los autores árabes se hacen eco de esa realidad insistiendo en que cuando desaparecieron las guarniciones musulmanas los habitantes de estos territorios dejaron de pagar tributos y muchos abandonaron el islamismo.

3) La cuenca del Duero se convertía durante mucho tiempo en una zona de correrías de los cristianos del norte y de los musulmanes del sur en la que ni unos ni otros ejercieron una hegemonía política permanente o estable. Esto, obviamente, daría lugar a una disminución del número de habitantes, especialmente en las ciudades o villas, pero en modo alguno fue una zona de tierras despobladas o desiertas. Y esta es la tercera constatación importante.

Continuando con la exposición de nuestras tesis, cabe señalar que los cristianos del norte durante el siglo IX aprovechándose de las disensiones internas del emirato andalusí fueron avanzando pertinazmente, repoblando u organizando nuevos territorios, incluso en tierras de "nadie" al sur del Duero, lo cual también les permitió aparecer con más frecuencia en áreas habitadas por musulimes tras el Sistema Central, donde estos se habían mantenido desde el 755. Fue esta permanente autolimitación en los visos expansivos de los musulmanes y sus divisiones internas, más que la propia capacidad militar de los cristianos lo que les posibilitaría establecerse firmemente en esos territorios.

Cierto es que los musulmanes siempre que pudieron echaron mano repetidamente desde los tiem-

pos de Hisám I (788-796) de la fórmula de la aceifa: ésto es, el envío de expediciones punitivas de considerables fuerzas que, penetrando profundamente en territorio enemigo neutralizará focos de presión sobre las fronteras musulmanas, eliminando núcleos de actividad militar y repoblación -potenciales puntos de partida para organizar acciones posteriores contra territorio islámico- aventando a sus habitantes, aniquilándolos o cautivándolos; para lo cual se imponía el desmantelamiento de fortalezas, la destrucción de aldeas y ciudades y la tala o quema de campos. Tácticamente la destrucción de cosechas impedía a los enemigos preparar ataques al año siguiente y al arrasar fortalezas se dejaba inermes a toda la zona a merced de ulteriores expediciones de castigo. Con la aceifa además de debilitar económicamente al enemigo se obtenían otros resultados, como era la presa que se hacía en los vencidos y sobre todo los tributos que los cristianos debían pagar a cambio de la concesión de treguas.

El sistema de aceifas, sin embargo, tanto de los emires como de los califas, no fue eficaz, se reveló como un fracaso no ya a medio plazo sino a corto. Las expediciones musulmanas frecuentemente se conformaban con arrasar el campo enemigo, desmantelar fortalezas, en ocasiones apresuradamente levantadas, y saquear poblaciones -casi siempre abandonadas a su llegada- hacer prisioneros y regresar rápidamente a sus bases; en ningún caso se intentaba dominar el territorio para instalarse en él.

Esta política de "ofensiva preventiva", en definitiva defensiva, permitía a los cristianos volver a sus tierras una vez que la aceifa se alejaba y, con el tiempo, progresar hacia el sur organizando el espacio adquirido, creándose así, ya desde mediados del siglo X, una sólida frontera humana que no conseguirá alterar siquiera la frecuencia y dureza de las campañas de Almanzor y de Almuzaffar.

Dicho ésto llegamos a una cuarta constatación: la política de aceifas fue en términos generales un fracaso. Se partía de un planteamiento errado al ser el objetivo respecto al territorio la mera defensa y conservación de lo que se poseía (las tierras de al-Andalus) sin intentar la expansión. (Los amiries intentarán alguna repoblación en territorios conquistados pero de muy cortos vuelos)(14). Esto, cara a la diferente actuación de los cristianos al respecto, no podía ser menos eficaz.

La aceifa al ser la mayoría de las veces una simple expedición punitiva, efectuada por lo regular lejos de las fronteras de al-Andalus, no conllevaba la ocupación del territorio cristiano, o bien esa ocupación era transitoria; en tanto que del lado cristiano cada victoria suponía siempre un avance territorial -que podía ser cortado por la fuerza de otra aceifa subsiguiente, e incluso podía suponer un retroceso, pero enseguida se volvía a empezar- pues al ser un avance fronterizo y ocuparse la tierra colindante a la ya dominada y poblada, la progresión se hacía en realidad irreversible. La política de contención de los emires y califas -e incluso los ataques muchas veces imprevisibles de Almanzor- resultaron, en suma, un gran fiasco.

Cuando los cristianos, en fin, avancen más hacia el sur, hacia la cuenca del Tajo, aunque las fronteras del dominio islámico se encuentren cada vez más lejanas de la Meseta Norte, la presencia musulmana no desapareció totalmente de ella, algunos pequeños grupos residuales especialmente en las estribaciones del Sistema Central, pudieron quizá permanecer, si bien es muy pausable que su asimilación fuese bastante rápida.

El principal aporte demográfico musulmán -a más de los cautivos musulimes traídos por las incasantes cabalgadas de las milicias concejiles de la Extremadura castellano-leonesa- vendría del antiguo reino de Toledo desde el siglo XII. Estos moros sometidos al imperio cristiano se irán asentando en diversas localidades importantes, conformando con el tiempo las comunidades mudéjares de la meseta Norte, cuyos miembros se dedicarán a tareas artesanas.

Dicho ésto alcanzamos una quinta constatación significativa: los mudéjares que en plena o baja Edad Media viven en la meseta Norte no son residuos de supuestas poblaciones musulmanas asentadas allí en la alta Edad Media, son venidos de la zona de Toledo desde el siglo XII(15). Estas comunidades desaparecerían como tales en tiempos de los Reyes Católicos, los cuales, en virtud de la real cédula expedida el 1-2 de febrero de 1502, ordenaban la conversión de los mudéjares del reino de Castilla o su expatriación. Parece que la opción del bautismo fue la unánimemente escogida por dichos mudéjares(16). Ahora bien, una cosa son las órdenes y otra cosa las creencias. Hoy sabemos que si oficialmente dejaron de existir en esa fecha musulmanes en la Meseta Norte, la realidad fue que muchos lo siguieron siendo y aquel que no hubiera hecho olvidar su origen, salvo en casos excepcionales, terminaría por ser expulsado del país a principios del siglo XVII.

A efectos de síntesis y recapitulando lo dicho se imponen, por comprobación o por inferencia, las siguientes constataciones:

1. La Península Ibérica no fue sumergida por los ejércitos musulmanes el año de su invasión. La penetración de esos ejércitos por las diferentes regiones de

la Península llevó al menos hasta el año 716.

2. Por causas y efectos diversos la Meseta Norte tuvo que ser abandonada por los invasores, de forma que ésta nunca formó parte de al-Andalus.

3. El Sistema Central a partir aproximadamente del año 755 fue la auténtica frontera que separaba al-Andalus de la meseta Norte.

4. La cuenca del Duero estuvo permanentemente poblada; en modo alguno fue una zona de tierras despobladas o desiertas. La despoblación de la Cuenca no viene avalada por las fuentes árabes, ni por los hechos históricos ni por la arqueología.

5. Es un error cartográfico manifiesto representar el dominio islámico peninsular en los siglos IX y X en la línea del Duero, puesto que estaba en el Sistema Central (con una discutible inflexión hasta dicho río en la zona de Portugal).

6. La política de aceifas fue en términos generales un fracaso. Los musulmanes, aun en el momento de su máximo poder, se autolimitaron en sus conquistas y no consideraron (ni pudieron) incluir la Meseta Norte en sus conquistas.

7. Las relaciones entre cristianos y musulmanes en la alta y plena Edad Media en la Meseta Norte fueron esencialmente guerreras.

8. Los mudéjares que hallamos a partir del siglo XII al norte del Sistema Central son venidos de la zona de Toledo y no son residuos de supuestas poblaciones musulmanas asentadas en la Meseta Norte en la alta Edad Media.



NOTAS

1. Entre ellos cabe citar *Zamora y los zamoranos en las fuentes árabigo-medievales*, en Anexo 2 de la revista *Studia Zamorensia*, Ediciones Univ. de Salamanca y Colegio Universitario de Zamora, Salamanca 1990; *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabigo-medievales (Consideraciones críticas relativas a la donación árabe, al poblamiento y a la frontera)*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca 1993.

2. "Los árabes en la Meseta Norte en el periodo omíy y califal", *Las tres culturas en la corona de Castilla y los selatús*, *Actas de los jornadas señoriales y del Seminario de las Tres Culturas*, Junta de Castilla y León 1990, pp. 243-253; "El choque con los cristianos del Norte", en informe "La cima del califato de Córdoba", *Historia* 16, año XVI, nº 19 (julio 1991), 68-75 (un artículo sobre 'Abd ar-Rahman II, donde se abordan cuestiones relativas a las campañas efectuadas por el califa contra los cristianos del norte).

3. Vid. P. Chalmeta, "Al-Andalus: musulmanes y cristianos, siglos VIII-XIII", en *Historia de España*, Barcelona, Editorial Planeta, 1989, t. 3, p. 26.

4. Consultense especialmente las crónicas *Ajbar Maqur'a*, *Futū al-Andalus*, *Sayf al-Muqarrif* y *Kutub fi ta'rik*, *Tarīq Iṣṣāḥ al-Andalus*.

5. La lista de las obras geográficas e históricas aparecen en la bibliografía que sirve de apéndice a este trabajo.

6. Básicamente en la obra de Ibn Hajar, *Kfashcharat al-awṣāḥ al-ʿarab*, ed. E. Lévi-Provençal. El Cairo 1948; trad. E. Terés "Linajes árabes en al-Andalus, según la 'Yamhara' de Ibn Hajar", *Al-Andalus*, XXII (1957), 55-111 y 337-376.

7. *Ajbar Maqur'a*, ed. trad. por E. Lafuente Alcántara, Madrid 1867, tex., pp. 61-62; trad., pp. 66-67 (hemos retocado su tra-

ducción para hacerla más literaria).

8. Ibn al-Atir, *Kutub al-Kutub*, ed. Tornberg, Leide 1851, vol. V, p. 500; trad. E. Fagnan, *Annales*, Arzel, 1898, p. 104.

9. "Urbes quoque legionem atque Asturiam ab inimicis possessas victor inuasit Campos quos dicunt Góticos usque ad flumen Duriū et emanit, et xpistianorum regnum extendit", *Crónica Albendense*, ed. M. Gómez Moreno, en "Las primeras crónicas de la Reconquista" BRA H, C (1932), 601-602.

10. Véase la relación de las ciudades atacadas en A. Barbero y M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona 1974, p. 81.

11. Desde que en el siglo pasado Alexandre Herculano emitiese su conocida tesis del desierto estratégico del Duero ten *Historia de Portugal*, 3ª ed., Lisboa 1868,

20

(III Casos)

Dr. CONCEPCIÓN MORALES

Féipe MAILLO
Sobre la presencia
de los musulimes
en Castilla la Vieja
en las edades medias

p. 183) ésta ha tenido casi tantos detractores como seguidores. El principal defensor moderno de esta teoría ha sido el historiador C. Sánchez Albornoz, especialmente en el capítulo IV, "La despoblación y repoblación de los Extrema Durii", de su obra: *Despoblación y repoblación del valle del Duero*, Buenos Aires 1966.

12. Ibn al-Kardabūs en el siglo XII pone en boca de Almanzor en su lecho de muerte el siguiente testimonio que invalida por sí mismo la tesis del supuesto desierto: "Si Dios me hubiera inspirado devastar lo que conquisté y vaciar de habitantes lo que dominé, y yo hubiese puesto entre el país de los musulmanes y el país de los cristianos diez días de marcha por parajes desolados y desiertos, aunque [éstos] ansiasen hollarlos, no dejarían de perderse. Como consecuencia, no llegarían al país del Islam sino en jirones, por la cantidad necesaria de provisiones de ruta y la dificultad del objetivo". *Kitāb al-iktifāf*, ed. A. Mujtar al-'Abbādī bajo el título: *Historia de al-Andalus*, Madrid 1971, p. 65; trad. F. Maíllo Salgado, *Historia de al-Andalus*, Madrid 1986, pp. 86-87.

13. R. Menéndez Pidal, "Repoblación y tradición en la cuenca del Duero", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I, Madrid 1960, pp. XXX-XXXIII.

14. Almanzor en 998 en Zamora (según al-Qalqashandī, *Ṣubḥ al-aṣṣ*, trad. del capítulo dedicado a al-Andalus lt. v. pp. 211-272) por L. Seco de Lucena bajo el título de *Ṣubḥ al-Aṣṣ fī kitāb al-ḥiṣṣ*, "Textos medievales", n.º 40, Valencia 1975, p. 83) y al-Muzaffar en Hija Madan (Meyá) en Cataluña, en el año 1003; el texto dice: "El ḥayib había recomendado a los musulmanes, en el momento de la toma [de la plaza fuerte] que no quemasen ni demolicen edificaciones, porque tenía la intención de apusentar en ellas a los musulmanes. Así pues ordenó enseguida su reparación, comunicando a los musulmanes que quien quisiese inscribirse en el registro del ejército (dīwān) por dos dinares al mes, lo hiciese, a condición de que se estableciese en esta plaza fuerte, y tendría además de aquella murada, una tierra de labor (mihrat). Entonces cantidad de gentes lo solicitaron y se establecieron en ella inmediatamente". Ibn 'Idārī, *Bayān al-Muḡrib* III, ed. E. Levi-Provençal, Paris 1930, p. 7. Trad. de F. Maíllo Salgado, *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas*, Salamanca, 1993, 15.

15. Algunos arguyen que lo toponimia arábiga existente en la Meseta Norte habla por sí sola de la prolongada dominación musulmana sobre la zona. Debo decir a este respecto que, si bien no puede desecharse algún topónimo (más bien raro) de los primeros tiempos de la conquista musulmana, la toponimia de origen árabe en su inmensa mayoría es debida al poblamiento mozárabe de la alta Edad Media y al posterior asentamiento de mudéjares y moriscos en época bajomedieval y moderna.

16. Cf. S. Tapia, "Los mudéjares de la Extremadura castellano-leonesa: Notas sobre una minoría dócil (1085-1502)", *Studia Historica*, VII (1989), 124.

Bibliografía arábiga utilizada

Abū l-Fida' (Isma'īl b. 'Alī b. Maḥmūd b. Muḥammad b. Taqī al-Dīn 'Umar b. Ayyūb, 1273-1331), *Taqwīm al-bulān* ed., por M. Reinaud y Mac Girkim de Slane, Paris, 1837-1841.

ANONIMO, *Aḥbār Maḡrib'a*, ed. y trad. E. Lafuente, *Aḥbār maḡribina (colección de tradiciones)*, Crónica anónima del siglo XI, Madrid, 1867.

ANONIMO, *Una crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III al-Nāṣir* (siglo X-XI ed. y trad. E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, Madrid-Gra nada, 1950.

ANONIMO, *Diḡr biḡā' al-Andalus*, ed. y trad. por Luis Molina, *Una descripción anónima de al-Andalus*, Madrid, 1983, 2 tomos.

ANONIMO, *Al-Ḥabā' al-Mawṣūṣa fī-ḡabr al-aḡbar al-narrakusiyā* (crónica del siglo XIV) ed. I. S. Allouche, Rabat, 1936.

ANONIMO, *Fatḡ al-Andalus* (fines del s. XI o comienzos del s. XIII), ed. y trad. J. González, *Fatḡ al-Andalus. Historia de la conquista de España, códice arábigo del siglo XII*, Argel, 1899.

Al-Bakrī (Abū 'Lbayḡ Allāh b. 'Abd al-'Azīz al-Bakrī, 1040-1094), *Kitāb al-Masālik wa l-Mamālik (Yagḡāfiyāt al-Andalus wa Dūbā min...)*, ed. crit. 'Abd al-Raḥmān 'Alī al-Hayyī, Beirut, 1387/1968.

Al-Dabbī (Ahmad b. Yahyā b. Ahmad b. 'Amīra al-Dabbī, s. XII-1202) *Kitāb Bughyāt al-mulṭamīs fī ta'rij riḡā' al-Andalus*, ed. por F. Codera y J. Ribera, Bibliotheca Arabico Hispana, t. III, Madrid, 1885.

Al-Himyarī (fines del s. XIII o comienzos del s. XIV), *Kitāb al-Rawāḡ al-Mi'tar fī ḡabr al-aḡḡar*, ed. y trad. (de los pasajes relativos a la Península Ibérica y al sudoeste francés) por E. Lévi-Provençal bajo el título: *La Peninsule Ibérique au Moyen Age d'après le "Kitāb ar-Rawāḡ al-Mi'tar"*, Leiden, 1938.

Ibn 'Abd al-Ḥakām (Abū l-Qāsim 'Abd al-Raḥmān b. 'Abd Allāh b. 'Abd al-Ḥakām, siglo IX), *Fatḡ Mīṣr wa l-Maḡrib wa l-Andalus*, ed. completa por Charles C. Torrey (*The history of the conquest of Egypt, North Africa and Spain*) New Haven, 1922.

Ibn Abī Zar' (Abū l-'Abbās Ahmad al-Fāsi, s. XIII-s. XIV) *Kitāb al-Aḡlīs al-naṣṣīb bi-rawāḡ al-aḡḡās fī aḡbār mulūk al-Maḡrib wa ta'rij maḡnat fās*, ed. Rabat, 1972.

Ibn al-Abbār (Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Abī Bakr al-Qudā'ī, conocido por Ibn al-Abbār, 1198-1260), *Kitāb al-Ḥullat al-siyāḡ'*, ed. por H. Mu'nis, El Cairo, 2 vols., 1963-1964.

-*Kitāb al-Takwīm bi-ḡabr al-ḡibā*, ed. por F. Codera, Bibliotheca Arabica Hispana, I. V-VI, Madrid, 1887-1890.

Ibn al-Atīr ('Izz al-Dīn Abū l-Ḥasan 'Alī b. Muḥammad b. al-Atīr al-Saybānī, 1160-1234), *Kitāb fī l-ta'rij*, ed. Tornberg, Leyde, 1851-1876, vols. 14.

Ibn Bāskwāl (Abū l-Qāsim Jalāl b. 'Abd al-Malik b. Mas'ūd al-Qurtubī, conocido por Ibn Bāskwāl, 1101-1183), *Kitāb al-Ṣā'a*, ed. por F. Codera, *Bibliotheca Arabica Hispana*, I. I-II, Madrid, 1883.

Ibn Fadl Allāh al-'Umārī (Sīḡab ad-Dīn Abū l-'Abbās Aḡmad b. Yahyā, 1301-1349), *Masālik al-aḡḡar fī maḡāḡik al-aḡḡar*, ed. Fuat Sezgī n, Frankfurt 1989, I. 24, pp. 305-338.

Ibn al-Farādī (Abū l-Walīd 'Abd Allāh b. Muḥammad b. Yūsuf b. Naṣr al-Azdī, conocido por Ibn al-Farādī, 962-1013), *Ta'rij 'ulama' al-Andalus*, ed. por F. Codera, *Bibliotheca Arabica Hispana*, I. VII-VIII, Madrid 1891-1892.

Ibn al-Faqīḡ (Abū Bakr Aḡmad b. Muḥammad b. Ishāḡ b. Ibrāhīm al-Hamadānī, (s. IX-X), *Muḡtaṣar kitāb al-bulān*, ed. por. M. J. de Goeje, t. V. de la *Bibliotheca Geographorum Arabicorum*, Leyde, 1885.

Ibn Ḥabīb (Abū Marwān, 'Abd al-Malik b. Ḥabīb b. Sulaymān, m. 238/853), *Kitāb al-Ta'rij*, ed. y estudio por J. Aguadé, Madrid, 1991.

Ibn Ḥawqal (Abū l-Qāsim Muḥammad b. Ḥawqal al-Naḡībī, s. XI), *Kitāb ṣīrat al-aḡḡ*, ed. por G.H. Kramers, t. II de la *Bibliotheca Geographorum Arabicorum*, 2ª ed., Leyde, 1938.

Ibn Ḥayyān (Abū Marwān Ḥayyān b. Jalāl conocido por Ibn Ḥayyān, 988-1076), *Kitāb al-Muḡtabis fī ta'rij riḡā' al-Andalus*, tomo II, ed. M. A. Makkī, Beirut, 1973; tomo III, ed. M.M. Antuña, Paris, 1937; tomo V, ed. P. Chalmeta, F. Corriente y M. Ṣubḡ, Madrid, 1979, tomo VI, ed. A. R. 'A. al-Ḥaḡḡī, Beirut, 1965.

Ibn Ḥazm (Abū Muḥammad 'Alī b. Sa'īd b. Ḥazm al-Andalusī, 994-1063), *Kitāb Naḡḡ al-aḡīs fī taḡarī' al-julāḡ' bi-l-Andalus*, ed. C. F. Seybold, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su reino*, Granada, 1911, fasc. III, 160-180 y IV, 237-248.

Ibn Hudayl (Abū l-Ḥasan 'Alī b. 'Abd al-Raḥmān al-Fazarī, s. XIV) *Kitāb Taḡfat al-aḡḡas wa ṣi'ar sukḡān al-Andalus*, ed. por L. Mercier, Paris, 1936.

Ibn 'Idārī (al-Marrakusi, fines del siglo XIII, comienzos del XIV), *Kitāb al-Bayān al-muḡrib fī aḡbār maḡlīk al-Andalus wa l-Maḡrib*, II. ed. G. S. Colin y E. Lévi-Provençal, Leiden 1951; II (2ª parte), ed. E. Lévi-Provençal, Paris, 1930; III ed. A. Huici Miranda, Tetuán, 1963. Ed. I. 'Abbas, Beirut, 1967, 4 tomos.

Ibn Jaldūn (Abū Zayd 'Abd al-Raḥmān b. Muḥammad b. Jaldūn Waḡ al-Dīn al-Tunīsī al-Hadramī, 1332-1406), *Kitāb al-Dīar*, ed. Bulaḡ, 1284-1867, 7 tomos.

Ibn Jurḡād bīh (Abū l-Qāsim 'Ubayd b. 'Abd Allāh, s. IX), *Kitāb al-Masālik wa l-Mamālik*, ed. y trad. por J.M. de Goeje, t. VI de la *Bibliotheca Geographorum Arabicorum*, Leyde, 1889.

Ibn al-Kardabūs (Abū Marwān 'Abd al-Malik b. al-Kardabūs al-Taw zarī, XII) *Kitāb al-iktifā' fī aḡbār al-julāḡ'*, ed. A.M. al-'Abbādī, Madrid, 1971.

Ibn al-Qutayba (al-Qurtubí, s. X). *Ta'riḥ al-Andalus*, ed. y trad. J. Ribera, Madrid, 1926.

Ibn Rustah (Abū 'Alī Ahmad b. 'Umar, s. IX-X) *Kitāb al-'Aḥq al-rafi'a*, ed. por M.J. de Goeje, t. VII de la *Bibliotheca Geographorum Arabiconum*, Leyde, 1892.

Ibn Sa'īd al Magrībī (Abū l-Hasan 'Alī b. Mūsā 'Abd al-Malik, 1213-1286), *Kaḥā'ib al-Yuḡarāfiya*, ed. Ismā'il al-'Arabi, Beirut, 1970.

Al-Idrīsī (Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Muḥammad b. 'Abd Allāh b. Idrīs al-Ḥammūdī al-Hasanī, conocido por al-Šarīf al-Idrīsī, 1100-1162) *Kitāb Nuzhat al-muštāq fi-ḥilāl al-aḥq*, ed. y trad. de los cuatro primeros climas por R. Dozy y M. J. de Goeje, Leiden, 1968; edición de la primera parte del quinto clima por E. Saavedra, Valencia 1974.

Al-Istajrī (Abū Ishāq Ibrāhīm b. Muḥammad al-Fārisī, primera mitad del siglo X) *Kitāb al-Masālik wa l-mamālik*, 2ª ed., M.J. de Goeje, t. I de la *Bibliotheca Geographorum Arabiconum*, Leyde, 1927.

Al-Maqqarī (Abū l-'Abbās Ahmad b. Muḥammad al-Maqqarī al-Tilimsānī al-Mālikī al-Asarī, hacia 1590-1631), *Naḥḥ al-Tib min gharb al-Andalus al-raḥīb wa dīkr waḥidihā Lisān al-Dīn b. al-Ja'īb*, ed. de la 1ª parte por Dozy, Dugat, Khrel y Wright, Leide 1855-1861, 2 vols.; ed. l. 'Abbas, Beirut, 1968, 8 tomos.

Al-Mas'ūdī (Abū l-Hasan 'Alī b. al-Ḥusayn b. 'Alī al-Mas'ūdī, s. XI) *Kitāb Murāj al-rahab wa ma'adin al-ḥam'kar*, ed. y trad. por L. B. arbiér de Meynard y J. Pavet de Cour-

teille, París, 1861-1877, 9 vols.

Al-Muqaddasī (Šams al-Dīn Abū 'Abd Allāh Muḥammad b. Ahmad b. Abī Bakr al-Bannā' al-Ša'mī al-Muqaddasī, hacia 946 - después de 988), *Aḥsan al-taqasim fi ma'rifa al-aqālīm*, ed. por M.J. de Goeje, t. III de la *Bibliotheca Geographorum Arabiconum*, 2ª ed., Leyde, 1906.

Al-Nuwayrī (Abū l-'Abbās Ahmad b. 'Abd al-Wahhāb Šihāb al-Dīn al-Nuwayrī, 1279-1332), *Nihāyat al-Arab fi ḥusn al-adab*.

Al-Qalqašandī (Šihāb al-Dīn Abū l-'Abbās Ahmad b. 'Alī b. Ahmad b. 'Abd Allāh al-Fazārī al-Šarīfī, 1353-1418), *Šubḥ al-uṣā fi sinā' at al-ūṣā'*, ed. Ahmad Zakī, El Cairo, 1331/1913, 1338/1919, 14 vols.

Al-Rāzī (Abū Bakr Aḥmad b. Muḥammad b. Mūsā al-Rāzī, 888-955), *Crónica del Moro Rasis*, ed. D. Catalán y M.S. de Andrés, Madrid, 1975.

Al-Udrī (Ahmad b. 'Umar b. Anas al-'Udrī, 1602-1686), *Tarḥ' al-aḥbar*, ed. por 'Abd al-'Azīz al-Ahwānī, *Fragmentos geográficos-históricos de al-masālik bi-ḡam'at ismālik*, Madrid, 1965.

Al-Ya'qūbī (Aḥmad b. Abī Ya'qūb b. Ya'far b. Wahb b. Wādīh al-Ya'qūbī al-'Abbāsī, s. IX), *Kitāb al-Buldān*, ed. por M.J. de Goeje, t. VII de la *Bibliotheca Geographorum Arabiconum*, Leyde, 1982.

Yāqūt (al-Rūmī, hacia 1179-1229), *Mu'jam al-Buldān*, *Jacobs geographisches Wörterbuch*, ed. F. Wüstenfeld, Leipzig, 1866-1870, 6 vols.

